

**GRACIA Y DESGRACIA DE UN INQUISIDOR GENERAL
DE ESPAÑA E INDIAS EN LAS CORTES
DE FERNANDO VI Y CARLOS III**
(Discurso de Recepción leído el 21 de diciembre de 1992)

por

Alfonso Quintano Ripollés
Académico de Número

Señores Académicos:

Quiero en primer lugar agradecer a esta corporación el haberme hecho el alto honor de contarme entre sus individuos de número y, en segundo lugar, ofrecerme, dentro de mis escasas posibilidades para colaborar en todo lo que pueda redundar en el mayor prestigio de la misma.

Y paso ya, sin más preámbulos, a exponer el tema de mi discurso:

En una placa conmemorativa colocada en el atrio, sobre la puerta central del Real monasterio de la Encarnación de agustinas recoletas, de Madrid, se lee en latín la consagración de la iglesia por el Arzobispo de Farsalia, Inquisidor General, el año 1767, en el Pontificado de Clemente XIII y Reinado de Carlos

III. Se consagraba el templo después de las reformas que hiciera en 1755 el arquitecto Ventura Rodríguez.

¿Quién era este Inquisidor General de España y de las Indias? Muy poco o nada se ha escrito de él, salvo los renglones hirientes de don Marcelino Menéndez Pelayo en sus *Heterodoxos*, y otros autores, de pasada, en sus historias⁽¹⁾. Ni siquiera figuró una alusión a él en la *Exposición del Madrid de Carlos III*, organizada por el Ayuntamiento madrileño en el museo municipal, en agosto de 1960. Sin embargo, por los cargos que desempeñó y sus actuaciones, fue personaje de relieve en dos reinados, y muy sonado en el de Carlos III. Confesor del Infante Don Felipe, Duque de Parma, y más tarde de Fernando VI, al que asistió en sus postrimeras jornadas de regio demente en el castillo de Villaviciosa de Odón.

Arzobispo de Farsalia *in partibus*, título éste del que se burló Voltaire en su Diccionario Filosófico, trajo de Annecy de Saboya a las primeras religiosas que ocuparían el convento de las Salesas Reales, a cuya fundación cooperó con la Reina Doña Bárbara de Braganza, y fue Inquisidor General y del Consejo da Su Majestad, ya en la decadencia del antaño temido Supremo Tribunal, que intentó afrontar las iras regalistas de Carlos III y de sus ministros, aunque para acabar doblegándose mansamente al soberano poder temporal. En su despacho de Madrid recibiría a Casanova, el eterno viajero conquistador de corazones femeninos, que tuvo para el severo eclesiástico, como veremos, frases amables en sus *Memorias*.

Nació en Briviesca, bautizado en la entonces Colegiata, un 18 de septiembre de 1696. Su padre, don Juan Francisco Quintano Martínez de Bárcena, mayorazgo y señor de Casa solar en el cercano pueblo de Salas de Bureba, desempeñaba entonces en Briviesca la dirección y administración del que era Hospital de Nuestra Señora del Rosario, pegante al edificio-palacio del Duque de Frías (con el que comunicaba interiormente) y al convento de Santa Clara;

1.- Guillermo COXE, *España bajo la Casa de Borbón*, Madrid 1846, y, en nuestros días DOMÍNGUEZ ORTIZ, amén de las historias eclesiásticas, como la moderna *Historia de la Iglesia en España*, edit. BAC, tomo IV. Mi hermano Antonio le dedicó un artículo puramente literario, hace ya muchos años, titulado *El caballero Casanova y el Inquisidor General de las Españas* ("El Español" 19 de mayo de 1945).

aquí llevaba la administración y gobierno de las extensas propiedades del Duque, y había sido Regidor y Alcalde de la Santa Hermandad en la Bureba. Su madre, doña Juana Antonia Bonifaz de Barrientos y Salinas, gozaba asimismo de los mayorazgos de sus apellidos y era descendiente, por varonía, del célebre Almirante de Castilla.

Todos los dichos bienes y vínculos, los heredaría el hijo mayor, don Antonio, fallecido en 1744, con sucesión; y a nuestro don Manuel Quintano, segundón de la familia y carente de ánimos belicosos, la voluntad paterna y el destino le reservaron el camino de la Iglesia, en lo que no estuvieron desacertados. Conseguiría ingresar de colegial, previas pruebas de nobleza y limpieza de sangre, en el mayor del Arzobispo, de la Universidad de Salamanca, doctorándose en Teología. En 1723, si creemos a Bedoya⁽²⁾, era ya Canónigo Magistral de la Catedral de Lugo y Examinador sinodal del Obispado, y desde aquí pasó a Madrid, en 1726, haciendo renuncia de la Magistralía. Contaba treinta años de edad y la renuncia bien merecía la pena: residir en la Corte -paso primero para otros más largos- y ser confesor de las religiosas agustinas recoletas del Real Monasterio de la Encarnación, cargo que iba a propiciarle darse a conocer de la Real Familia, por servir la iglesia del convento de parroquia ministerial de Palacio. En el convento ejercita sus dotes de confesor que luego le llevarían a serlo, primero, del Infante Don Felipe, y, más tarde, del propio Monarca Don Fernando VI. El ser hombre de confianza de dos medio hermanos que nunca se llevaron bien y conservar más tarde el cargo de Inquisidor con el tercero, el Rey Don Carlos, prueba su carácter adaptable a las circunstancias, contrario al rígido del Padre Rávago. Durante toda su vida conservará un amor especial a dicho convento de la Encarnación, en el que ingresarían dos de sus sobrinas⁽³⁾ y en cuya bóveda de Nuestra Señora de la Soledad pedirá ser enterrado cuando el año 1760 otorgó testamento.

2.- Juan Manuel BEDOYA, *Retrato histórico del Cardenal Quevedo Quintano*. Padece el autor un error genealógico al creer al Cardenal Quevedo sobrino carnal del Inquisidor Quintano. El parentesco era más lejano, lo que no impidió que el Inquisidor le tratara de sobrino, le alojara en su casa de Madrid y ayudase en los comienzos de la carrera eclesiástica a este don Pedro de Quevedo, luego famoso Obispo de Orense, Regente en 1810, etcétera.

3.- Doña Antonia y Doña Josefa Andrea del Hoyo y Quintano, hijas de su hermana doña María Teresa.

Pero de momento estamos aún en el año 1736 de nuestro relato, cuando era confesor de monjas. Felipe V iniciaba la última década de su largo reinado. El Príncipe heredero Don Fernando, futuro Fernando VI, se hallaba casado con la Infanta de Portugal Doña Bárbara de Braganza. El Infante Don Carlos, futuro Carlos III de España, reinaba como Carlos VII en Nápoles, y su gobierno de Parma acababa de pasar a manos del Emperador. El Infante Don Felipe, carente aún de Corona, aunque ya soñara con ella su madre Isabel de Farnesio, era Gran Prior de Castilla de la Orden de San Juan, Almirante y Conde de Chinchón. Y el menor de la Real Familia, Infante Don Luis Antonio, de sólo nueve años de edad, había sido promovido a la silla arzobispal de Toledo y vestiría la púrpura cardenalicia, aunque nunca llegó a ordenarse.

El advenimiento al trono de María Teresa de Austria, rompe la precaria paz de Italia y despierta los apetitos encontrados por Parma y Toscana. En 1741 salen tropas españolas para Lombardía, y en 1743, por última vez, se reuña toda la familia de Felipe V para posar ante el pincel de Van Loo. En 1744-1745 el Infante Don Felipe toma parte activa con nuestras tropas en Piamonte y Lombardía, conquista Plasencia y Parma y entra en Milán. En esta campaña lleva consigo, de Confesor, a don Manuel Quintano, que también asistía en calidad de tal a varios oficiales del Ejército. En el reparto que trajo la paz, no consiguió el Infante la corona lombarda. Hubo de contentarse con el ducado de Parma y otros pequeños estados que se le asignaron definitivamente en el tratado de Aquisgrán (1748). En España vendió el condado de Chinchón a su hermano menor el Infante Don Luis Antonio, y, desde 1746, fallecido Felipe V, reinaba Fernando VI como nuevo soberano.

En la Corte afrancesada de Parma permaneció el Confesor del Duque, nuestro personaje, no más allá de 1748, pero fue tiempo suficiente para unirles de por vida una fina amistad. Bastante más tarde, cuando don Manuel ocupe en Madrid el puesto de Inquisidor, seguirán ambos carteándose, no dejando el Infante de comunicar a su antiguo Confesor sus cuitas, desengaños y proyectos de familia, como el enlace de su hija María Luisa con el entonces Príncipe de Asturias Don Carlos, luego Carlos IV, *que le aseguro a V.S.I. que es el solo consuelo que he tenido después de todas mis desgracias con que Dios por sus*

altos juicios ha querido afligirme...⁽⁴⁾. Las cartas las encabeza siempre con un cariñoso *Señor don Manuel mío*.

A su regreso a Madrid traía el título de Arzobispo de Farsalia *in partibus infidelium*, y bien ganado renombre en los medios eclesiásticos y regios, sobre todo cerca de la Reina Doña Bárbara, la muy amada esposa del Monarca. Ya en 1744 había obtenido de S.S. Benedicto XIV una Bula menor de privilegio de pensión de 206 ducados de oro de cámara y *cuatro julios* romanos (moneda fundada por Julio II, de único curso en Italia)⁽⁵⁾. Ahora, en 1747, hallándose en Annecy con el Obispo de esta ciudad de la Alta Saboya, se le pidió por Ensenada, a instancias de la Reina, que se encargara de solicitar del Obispo el permiso para traer a Madrid cuatro religiosas que habían de fundar el nuevo convento que proyectaban Sus Majestades, más tarde el monasterio de la Visitación o Salesas Reales⁽⁶⁾. Ni que decir tiene que obtuvo el permiso, y con ellas vino a España. El 17 de enero de 1748 bendecía el convento y su capilla el Arzobispo de Farsalia, y el siguiente día, en el coche del Marqués de la Ensenada, entraban en la Casa tres beatas⁽⁷⁾, formándose así la primera comunidad. El edificio no era el actual, sino el más antiguo, modesto y limítrofe (desaparecido) llamado de Santa Bárbara⁽⁸⁾, pero su nombre, que también era el de la Reina, quedó unido al de las Salesas. Las obras de éste seguían aceleradas, por ser las más queridas de la Soberana, y a su cofundación unió la persona del Arzobispo, a quien hallaremos ya de Inquisidor General y Confesor del Rey consagrando el templo de las Salesas Reales, el año 1757.

4.- Carta original del Duque de Parma, Infante de España, Don Felipe, al Inquisidor General don Manuel Quintano Bonifaz, fechada en Saló, 1764 (Archivo particular de Alfonso Quintano Ripollés).

5.- Bula menor de privilegio, en su original pergamino (Archivo particular citado).

6.- Sor Ana Sofía de Rochebardaoul, asistida de la Madre Sor Ana Victoria Oncieux y Sor María Próspera Trichet, profesas, y Margarita de la Cruz, pretendiente. *Vide* Conde de POLENTINOS, *El Monasterio de la Visitación de Madrid (Salesas Reales)*, Madrid 1918.

7.- María Martín, natural de Villanueva de la Cañada; María Eugenia Vázquez, de Madrid; y María Palacios, de Hoyón (Álava).

8. Alberto TAMAYO, *Las Iglesias barrocas madrileñas: Santa Bárbara*.

De momento, llegado a Madrid, fue nombrado Coadministrador espiritual y temporal del Arzobispado de Toledo, cerca del citado Infante Cardenal Don Luis Antonio, y se le confirió el Arcedianato de Calatrava en dicha Iglesia Primada, puestos que desempeñaba en 1750. Pero el titular de la Sede, que siempre pensó más en Infante que en Cardenal, renunciaría en 1754 a sus títulos eclesiásticos, para terminar de Conde de Chinchón, y, pasados unos años contraer matrimonio con doña Teresa Vallabriga, ya en 1776, cumplidos los deseos y condiciones de su suspicaz hermano entero, el reinante Carlos III, y fallecido nuestro personaje. La renuncia del Cardenal motivó la de Quintano, quien así lo declarará en su testamento⁹. Conservó, sin embargo el Arcedianato de Calatrava y su dignidad aneja en la Catedral toledana. De su paso por el gobierno del Arzobispado, dejó don Manuel el recuerdo de su nombre grabado en una campana de la Catedral, según cuenta el Vizconde de Palazuelos en su *Guta de Toledo*.

El nuevo cargo es el de Inquisidor General, en julio de 1755, para suceder al fallecido don Francisco Pérez de Prado, su predecesor, amigo y hechura del Padre Rávago, entonces Confesor de Su Majestad. Ni arte ni parte tuvo Rávago en el nombramiento. En carta que escribió al Cardenal Portocarrero, fechada en Madrid el 15 de julio de 1755, le decía: *...murió el señor Ynquisidor General... el Amo [por el Rey] nada me ha preguntado ni dicho de sucesor, y yo le correspondo del mismo modo, como sucedió con los capelos y arzobispados...* Y en otra del día 22: *...No sé si dixere aver salido por Ynquisidor General don Manuel Quintano, teólogo de profesión [enumera todos los cargos que desempeñó], ... es buen eclesiástico y muy del agrado de la Reyna nuestra Señora. Darásele el Obispado de Córdoba, porque Solís irá a Sevilla, pero él resiste obispado que no pueda residir, no sé en que parará, pues en nada desto e tenido parte.* Y así era en efecto, ya que de hecho, en aquellos momentos, Rávago se hallaba ya separado del cargo de Confesor y, oficialmente, va a conservarlo sólo por dos meses. Se habían venido enconando sus relaciones con el Vaticano por la inclusión en el Índice español de las obras del agustino Cardenal Noris, tachado de jansenista por los jesuitas, y también con el Monarca por verse la mano del *pater* en la rebelión de los indios de las misiones de la Compañía en el Paraguay. La caída de Ensenada, su buen amigo y sostenedor, y la entrada en el Mi-

9. Testamento de 1760, cláusula 13^a (Original en mi citado Archivo particular).

nisterio de don Ricardo Wall, irlandés nacido en Francia, precipitaron la salida de todos los enseñadistas. El 30 de septiembre de 1755 era apartado Rávago de su cargo.

En la comunicación de despedida que le escribió Ricardo Wall como Ministro de Estado, se le da cuenta, al mismo tiempo, de quién era su sucesor. Después de decirle que Su Majestad ha tenido a bien atender sus súplicas de desear, por avanzada edad y achaques, retirarse de las ocupaciones que le ocasionaba el cargo de Confesor, y que le conserva los honores de tal y el coche de la Real Caballeriza, le previene que *pasen a poder del Arzobispo de Farsalia, Inquisidor General, todos los papeles pertenecientes a sus cargos, que existan en su poder, causados en su tiempo y en el de sus antecesores* (Buen Retiro, 30 de septiembre de 1755, firmado: Ricardo Wall).

En el corto espacio de tres meses escasos, vióse Quintano en posesión de los cargos de Inquisidor General, que llevaba anejo el de Director de la Biblioteca Real, y Confesor de Su Majestad Don Fernando VI. El historiador Coxe dice que la medida se tomó con extraordinaria habilidad y que el Rey decidió la separación del Padre Rávago para reemplazarlo por *un hombre de carácter blando y de mucho mérito*. Son, en verdad, sus dos cualidades sobresalientes, poseer una vasta cultura teológica y humanista y carecer de apetencias de mando único, lo que muchos interpretaron como carácter débil, aunque sí adaptable a las circunstancias que iban a presentarse. La caída de Rávago, que rompía la tradición de confesores reales jesuitas, traería más adelante la de la Orden en masa, y así lo vaticinaba el Embajador inglés, Keene, en una de sus misivas a la Corte de Londres.

Con el nuevo Inquisidor y Confesor, reaparecieron algunos problemas, que arrastraban sus antecesores Pérez de Prado y Rávago. Eran especialmente tres: 1º La entrega de ciertos documentos de investigación regalista para apoyar a la Corona en la cuestión del Patronato, investigación que se había encargado, a instancias del Padre Rávago, al eminente erudito jesuita Padre Burriel; 2º el apuntado *asunto Noris*, cuya obra seguía incluida en el Índice español; y 3º las Misiones jesuitas del Paraguay.

La persistente negativa de Burriel a entregar el fruto de sus investigaciones, se resolvió por el Inquisidor, apoyado en esto por el Duque de Huéscar,

haciendo que el depósito fuera en la Biblioteca Real, de la que era Director, y no en el Ministerio de Estado. A ello accedió finalmente Burriel, no sin antes enviarle un extenso memorial expresando el sacrificio que suponía para él. Wall no logró, mediante aquella maniobra, tener en su poder los apetecidos documentos. Incluso la entrada de éstos en la Biblioteca Real se demoraría hasta el año 1762, ya fallecido el Padre Burriel.

El segundo problema era muy espinoso desde que Benedicto XIV, gran teólogo y jurista, abierto *al espíritu de los tiempos*, declaró nula la censura de las obras de Noris, dejando sin fundamento su inclusión en el Índice expurgatorio español, que se basaba en la bula *Unigenitus* de su antecesor Clemente XII y tajante condenatoria del jansenismo más o menos manifiesto. Nada había podido lograr el Vaticano mientras Rávago fue Confesor de Su Majestad⁽¹⁰⁾, mas ahora con el nuevo Confesor y además Inquisidor General, se pudo arreglar el asunto sin merma del regalismo ni posturas inmovilistas. Por edicto del Inquisidor Quintano, de 28 de enero de 1758, quedaban suprimidas del Índice español las obras de Noris. Wall lo comunicó satisfecho el día 30 a Portocarrero: *Aier se publicó con singular satisfacción de nuestro Amo [por el Rey] y mío, el Edicto sobre las obras del Cardenal Norris, de que remito la adjunta copia...*

El tercer problema era el de más difícil solución pacífica, dado que mediaba el Tratado con Portugal, de 1750. Explicar aquí el asunto sería prolijo y fuera de los límites de esta exposición. Por la correspondencia entre Wall y Portocarrero sabemos que el Rey *por delicadeza de conciencia... quiso que pasasen todos los documentos al Confesor actual... y que de todo fuese instruido... y diese por escrito su dictamen* (Buen Retiro 10 de febrero de 1756). La rebelión de los indios guaraníes con su jefe Sepe Tiaragu, fue dominada por la fuerza de las armas, y muchos de ellos prefirieron expatriarse antes que pasar al dominio portugués. Es curioso que al advenimiento de Carlos III en 1761, Monarca que terminará expulsando a los jesuitas de España, sería anulado el Tratado y recuperarían aquellos sus antiguos derechos, bien que por poco tiempo.

10. *Correspondencia reservada e inédita del padre Francisco Rávago, Confesor de Fernando VI* (Introducción de Pérez Bustamante y prólogo de Pereira; edit. Aguilar, Colección Archivos Secretos de Historia.

Fue este período fernandino el de mayor influencia de don Manuel Quintano. El 29 de septiembre de 1757 se consagró el templo del espléndido convento de las Salesas Reales, del que dice Mesonero Romanos poder *llamarse verdadero palacio regio, especialmente la parte designada con este nombre por la Reina fundadora, que destinaba a su habitación la que mira a los jardines*. Nuestro personaje figuraba como *cofundador* de este monasterio, cuya parte palaciana sufrió enormes daños en el incendio de todos conocido y hoy aparece destinado a Palacio de Justicia⁽¹¹⁾.

El 27 de agosto de 1758, al año escaso, moría la Reina Doña Bárbara en Aranjuez. Desde aquel momento el Rey se encerró en el castillo palacio de Villaviciosa de Odón, propiedad de su medio hermano el Infante Conde de Chinchón, Don Luis Antonio. Lo que comenzó en melancolía acabaría en extraña locura, de la que dan detalles los escritos diplomáticos del tiempo, entre otros. Incluso se negaba a recibir a dicho Infante y a tratar asuntos públicos con su Ministro Wall. No pronunciaba palabra durante horas, otras era lúcido, apenas si probaba alimentos y dormía. Únicamente tenía acceso a su persona el Confesor Inquisidor. Desde Villaviciosa de Odón, el 13 de mayo de 1759, escribió don Manuel Quintano, como Inquisidor su Carta monitoria, entre otros, contra ciertos libros del Obispo de Puebla de los Ángeles, don Juan de Palafox y Mendoza, para quien dentro de poco va a pedir nada menos que la canonización el nuevo Monarca Carlos III.

Fernando VI fallece en el castillo el 10 de agosto de dicho año 1759. Había hecho testamento verbal, dejando el Trono a su hermano consanguíneo Don Carlos. Se ha hablado de que antes existió una oscura trama política, bien vista por Francia, para que la Corona recayera en el Infante Don Felipe. Los pocos datos que se poseen de este asunto, no dan pie para sospechar que andu-

11. TAMAYO (*op. cit.*) refiere otra intervención fundacional. Al tratar la de la Capilla Real, escribe: *En el Archivo Real se conserva una copia del pergamino que reseñaba las reliquias y que, con éstas, se depositó bajo la cruz; tiene fecha 27 de enero de 1757 y fue escrito por don Manuel Quintano Bonifaz, Arzobispo de Farsalia, Inquisidor General, Confesor del Rey y de su Consejo ... treinta y cinco fueron las reliquias... colocadas en una urnita de bronce sobredorada y sellada con sus armas, habiéndose grabado sobre la tapa... "Invs Sacra Latent Parce Procellit Sacris Anno 1757"*.

viese entre los hilos don Manuel, pese a su grande amistad con el Duque de Parma.

Con la muerte de Fernando VI se iban los días de gracia del Inquisidor Quintano y darían comienzo los de desgracia política. Al advenimiento de Carlos III pierde el influyente cargo de Confesor real, en el que le sucede Fray Joaquín de Eleta, fraile gilto cáusticamente tratado por Menéndez Pelayo, tanto para ridiculizar al religioso cuanto para envolver en la crítica a su valedor Carlos III, el bueno y magnífico Monarca al que no perdona la expulsión de los jesuitas, suceso que debe colocarse, como tantos otros en su momento histórico. Conservó don Manuel, sin embargo, el puesto de Inquisidor General en el que le esperaban algunos duros tragos y amargos sinsabores. Ricardo Wall, antijesuita, fue mantenido en el ministerio, y uno de los primeros actos cortesanos fue solicitar de Roma, el 12 de agosto de 1760, la beatificación del mencionado Obispo de la Puebla de los Ángeles, Palafox, pidiéndose por el Monarca al Inquisidor que quitara del Índice las obras del prelado, sancionadas por el citado escrito que diera en Villaviciosa de Odón. Accedió Quintano, mas el conflicto entre el Inquisidor y el poder real solo quedó aplazado, como bien dice Menéndez Pelayo⁽¹²⁾. Iba a estallar al introducirse en España el llamado *Catecismo de Mesenghi*⁽¹³⁾, sospechoso de galicismo y jansenismo, que provocó la aplicación regalista del *exequator* o *placet regio* exigido para poder circular los documentos romanos que no fueran puramente de conciencia. Prohibido más de una vez por la Congregación del Índice -la última en 1761- se atribufa ello a influencias de la Compañía de Jesús. Recibió el Nuncio en Madrid el Breve papal, 14 de junio de dicho año, transmitiéndolo al Inquisidor, según costumbre, para el oportuno Edicto condenatorio, apresurándose don Manuel a efectuarlo. El Rey, aconsejado por Wall y por el confesor Eleta⁽¹⁴⁾, mandó a su vez prohibir el edicto condenatorio y recoger todos sus ejemplares. El Inquisidor -así lo cuenta Menéndez

12. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, Triunfo del regalismo en tiempos de Carlos III (tomo VI, cap. II).

13. François Philippe MESENGUEY, *Exposition de la doctrine Chretienne*, París 1748.

14. Fray Joaquín Eleta fue más tarde Obispo de Osma. José Luis Santaló publicó un curioso escrito autógrafo de Eleta, archivado en el Histórico Nacional (Sección de Estado, leg. núm. 2843), que arroja luz en el oscuro asunto que tratamos (SANTALÓ, *La política religiosa de Carlos III en los primeros años de su reinado 1760-1765*).

Pelayo- manifestó que el Edicto había empezado a circular por las parroquias, y, además, que el mandato regio *era irregular y contrario al honor del Santo Oficio y a la obediencia debida a la cabeza suprema de la Iglesia, y más en materia que toca al dogma y doctrina cristiana*. Alaba Menéndez Pelayo la conducta del Inquisidor y califica de *alcaldada* de Ricardo Wall la orden dada a Quintano para que saliera desterrado al entonces monasterio de Sopetrán, a trece leguas de la Corte. Coxe, sin indignarse como dicho autor, relata el mismo sucedido del destierro, pero razonándolo de distinta manera: El Inquisidor, influyó de acuerdo con el Nuncio para que se publicara el Breve y correspondiente edicto condenatorio, sin ponerlo antes en conocimiento del Gobierno de Su Majestad, como debía. Irritado el Monarca (muy puntilloso en sus derechos de Soberano), lo consideró, abuso de poder y mandó al Inquisidor suspender la publicación del Breve y recoger los ejemplares repartidos del Edicto. Expuso éste el escándalo que ello supondría, dictar una disposición contraria a otra del Santo Oficio y a la obediencia debida al Papa, en asunto que era de puro dogma, y el Rey cedió ante tales razones; no se dio cumplimiento a su Decreto, pero el Inquisidor fue desterrado, retirándose al convento de San Antonio de la Cabrera. Ferrer del Río¹⁵ expone una versión más cortesana: El Nuncio había enterado privadamente a Wall la llegada del Breve pontificio, y éste puso en antecedentes al Monarca, en el momento que Carlos III emprendía viaje a San Ildefonso, por lo que el ministro sólo recibió instrucciones verbales para ser transmitidas al Nuncio cuando se presentase el caso. Los acontecimientos se precipitaron. El día 7 por la noche, Eleta recibió algún ejemplar del Breve y del Edicto, remitidos por el Inquisidor, el cual, oído el Consejo del Santo Oficio, había ordenado su publicación en el plazo de dos días. Al enterarse de ello por Eleta, Carlos III mandó a Wall despachar un correo al Inquisidor *previniéndole que suspendiera la publicación del Edicto y recogiera los ejemplares que hubieran circulado*. La réplica del Arzobispo Quintano fue respetuosa pero enérgica, razonándola en la forma expuesta de escándalo, desobediencia al Papa, etcétera, etcétera.

De cualquier manera que se pretenda explicar al embrollo, el caso es que la reacción del Monarca fue rápida y contundente ante lo que consideró grave desobediencia, y también por sospechar que existió cierta intriga entre el Nuncio

15. FERRER DEL RÍO, *Reinado de Carlos III*, tomo I. El Conde de FERNÁN NÚÑEZ, en su *Historia de Carlos III*, no profundiza en este sucedido.

y el Inquisidor, rumor éste que corría entre bastidores. Don Manuel salió desterrado a doce leguas de la Corte y de todos los Sitios Reales. El escándalo resultó mucho mayor que aquél que pretendía evitar con su postura de no querer retirar el Edicto, documento que por otra parte, resultó sin efecto. Menéndez Pelayo señala como lugar del destierro el monasterio de Sopetrán. Coxe, el de San Antonio de la Cabrera, entre los riscos de la Sierra madrileña. En realidad consta que estuvo casi todo el tiempo en Sopetrán y sólo muy poco en La Cabrera, hoy desaparecidos ambos como conventos, si bien el segundo ha visto restauradas sus ruinas y hermoso contorno arbóreo al transformarse en artística mansión por el difunto doctor Jiménez Díaz y esposa.

El destierro, además, fue breve. Pidió el Inquisidor perdón y el Monarca, profundamente religioso, se lo concedió en el acto. Menéndez Pelayo, escribe entre irónico e indignado: *Bonifaz, que no había nacido para héroe -¿y quién lo era en aquel miserable siglo?- se humilló, suplicó y rogó antes de veinte días, protestando mil veces de su fina obediencia a todas las voluntades de su Rey y Señor. ¡Y este hombre era sucesor de los Deza, Cisneros, Valdés y Sandoval! ¡Cuánto había degenerado la raza! Satisfecho de tal humillación el Rey le levantó el destierro el 12 de septiembre y le permitió volver a su empleo. Y termina: Tan rastreros como su jefe estuvieron los demás inquisidores... Desde aquel día murió desautorizado moralmente el Santo Oficio.* Hoy podemos dar gracias a Dios de ello y de su desaparición.

Mediado septiembre de aquel año 1761, quedó reintegrado en su puesto de Inquisidor General nuestro personaje. Por él había intercedido Eleta incluso el Papa, en carta de 27 de agosto. Pero el perdón llevaba ciertas hieles y veladas amenazas al perdonado y a la actuación del Santo Oficio por parte del Monarca, como la de *no se olvide de este amago de mi enojo en sonada inobediencia.* Pocos meses después, el Real Decreto de 18 de enero de 1762, establecía la llamada *Pragmática del Exequator*, prohibiendo en lo sucesivo la publicación de breves y bulas pontificias, excepto los de penitenciaría, que no llevasen el *exequator regio*. Esta disposición real, sin embargo, sólo estuvo en vigor año y medio. En su suspensión fue Eleta quien intervino, porque el escarmentado Inquisidor ya no osaba suscitar nuevas cóleras en las alturas. Su pasado destierro, no obstante, dícese que contribuyó indirectamente a dicha derogación, con la subsiguiente dimisión de Wall, pues el escrupuloso Eleta supo esgrimir ante el piadoso Monarca argumentos tan pueriles y ridículos como el de atribuir la

pérdida de la plaza de La Habana, tomada por los impíos ingleses, a justo castigo celeste por el destierro del Inquisidor⁽¹⁶⁾. Con razón mereció el padre Eleta el calificativo de *Santo simple*.

Después de lo sucedido, el Inquisidor permaneció tranquilo en la Corte los años que le restaban de vida. Sus intervenciones serán puramente las eclesiásticas y las cortesanas de visitas en fechas destacadas al Monarca y a la Real Familia⁽¹⁷⁾. El 29 de junio de 1766, consagra el templo del convento de Santa Isabel, reformado por Antonio Velázquez; y el siguiente 1767 la iglesia de su amado monasterio de la Encarnación, de cuyo acontecimiento quedó memoria en la citada placa que aún sigue colocada sobre la puerta del atrio, y reza así:

*D. D. M. ECCLESIAM INCARNATIONIS DOMINI, REGIA PIETATE
ERECTAM, AB ANNO MDCXVI. SOLEMNI RITU CONSEGRAVIT D.
ARCHIEPIS. PHARSAL. INQUISIT. GENER. IX CAL. SEPTEMBR. AN.
MDCCLXVII. CLEMENTE XIII S.P. CAROLO III REGE CATHOLICO.*

Es el año de la expulsión de los jesuitas. En las intrigas que la precedieron y siendo hecho tan trascendental, no aparece para nada el nombre de nuestro personaje, al menos en forma destacada. Creo que en su fuero interno más bien simpatizaba con la Compañía. En el testamento que otorgó el 22 de octubre de 1760⁽¹⁸⁾ hay una cláusula, la 14^a, referente a un encargo que recibió en confesión del difunto Príncipe de Masserano, consistente en aplicar 8.000 reales a los fines que se explicaban en un *papel cerrado*; el testador dispone que este *papel cerrado* debería entregarse al *Rector que fuese del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús*, lo que indica la amistad y confianza

16. FERRER DEL RÍO, *op. cit.*

17. Todos sus pasos, día a día, figuran en un grueso volumen manuscrito con tapas de pergamino, rotulado *Ylmo. Sr. Ynquisidor General. Quentas de su Mayordomo* (Archivo particular de don Alfonso Quintano Ripollés).

18. Citado Archivo particular.

que esta Orden ofrecía al Inquisidor testador⁽¹⁹⁾. La posterior Memoria testamentaria aclara que la cláusula no pudo tener efecto *por la expulsión de los jesuitas*, y, al margen, de puño y letra del Inquisidor, se dice que el papel cerrado se entregue *al Prior que fuese del convento de los padres dominicos de Nuestra Señora del Rosario, de esta Corte*.

En 1768 sucedió un pequeño incidente, pero curioso por la persona a quien afectó, el famoso aventurero veneciano Casanova de Seingalt, que se hallaba en España en busca de conquistas amorosas. Acusado de hereje por ridículas denuncias supo desenvolverse bien y salir indemne del lance. Con tal motivo visitó al Inquisidor, en entrevista que más bien tuvo carácter de amable charla que de duro sermón amonestador. El propio Casanova lo cuenta en sus memorias: *Pour conjurer le danger, j'allai tout droit chez le grand Inquisiteur, Evêque de Samosata [error, por Farsalia] in partibus infidelium, je lui contai ponctuellement mon entretien avec le jeune chapelain, et, donnant á cette plaisanterie une tournure tout á fait serieuse, je demandai l'absolution á S.E. Cet Evêque, á l'aspect sevère et imposant, était au fond un homme fort spirituel et fort aimable*. Estas últimas frases constitufan un buen piropo en el siglo XVIII. Y continúa: *Sur ce, je besai la main du grand Inquisiteur, et le quittai aussi content de lui que de moi-même*.

Los tiempos habían bien cambiado. El espíritu de la *ilustración del siglo* y del gobierno carolino, habíase extendido entre la intelectualidad cortesana pero salpicando a parte del alto clero y, en lo que cabe, al carácter del propio Inquisidor tan vapuleado por Menéndez Pelayo. Recogemos seguidamente otro ejemplo: Un decreto de 1759 había prohibido la venta y posesión de los ejemplares de la nefanda *Enciclopedia*, obra capital de la filosofía del siglo. Los que fueron hallados debían ser entregados al Santo Oficio. Sucedió que el Conde de Peñaflorida, cortesano de los *ilustrados*, solicitó de la Santa Sede licencia para que la discutida obra fuera usada en la Universidad de Vergara. El Vaticano

19.-Dos grandes instituciones de enseñanza tenía en Madrid la Compañía de Jesús, ambas gozando de gran prestigio. El *Colegio Imperial* y el más moderno *Seminario de Nobles*, en el que estudió el sobrino del Inquisidor, don Ramón Quintano o Quintano Bonifaz y Santa María, luego caballero de Calatrava, Regidor perpetuo de Burgos y su heredero universal. Carlos III conservó esta institución y aún amplió el número de sus enseñanzas, acentuando las militares y colocando a su frente al marino y gran científico Jorge Juan.

delegó el asunto en el Santo Oficio de España y a éste se dirigió entonces Peñafiorida en 1771. El Inquisidor Quintano Bonifaz concedió la solicitada gracia el 7 de febrero de 1772, aunque con prudentes limitaciones, como que el Diccionario sólo pudiera ser usado por los cargos directivos y permanecer la condena en cuanto a temas religiosos y otros morales.

Por el libro de cuentas de su Mayordomo, verdadero dietario⁽²⁰⁾, sabemos de numerosos donativos hechos a lo largo de su vida a personas e iglesias con las que había tenido alguna relación, a estas últimas en objetos de culto o de mejora. Así, a la Colegiata de Briviesca, donde fuera bautizado, la favoreció con el dorado, a su costa, del hermoso retablo del altar mayor, hecho que cita también el Padre Flórez⁽²¹⁾.

Autor tan crítico del Tribunal de la Inquisición y sus miembros, como el sacerdote e historiador Llorente, dice de don Manuel Quintano: *por mis notas resulta que hubo en su tiempo sólo dos quemados⁽²²⁾, ninguna estatua, y diez penitenciados en público, aunque muchos en secreto de auillos a puerta cerrada en las salas de los tribunales*. Y en otro capítulo, al hablar de la Inquisición en el reinado de Carlos III hace este juicio: *En estos veintinueve años (1759-1788) fueron sucesivamente inquisidores generales, don Manuel Quintano Bonifaz, Arzobispo de Farsalia, don Felipe Bertrán, Obispo de Salamanca, y don Agustín Rubín de Ceballos, Obispo de Jaén, los tres dotados de corazón humano, compasivo y benéfico⁽²³⁾*.

Otorgó testamento, según dijimos más arriba, el 22 de octubre de 1760, en Madrid. En su cláusula 1^a dispuso ser enterrado *en la bóveda de Nuestra Señora de la Soledad que está en la iglesia del Real Monasterio de señoras*

20. Cit. vol. manuscrito *Ylmo. Sr. Ynquisidor General, Quentas de su Mayordomo*, original en citado Archivo particular Quintano Ripollés.

21. Padre Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*, XXVII, cap. II, *De la insigne Colegiata de Briviesca*.

22.- No dice quiénes ni cómo fueron quemados, si en persona o en efigie, ni si fueron juzgados por el Tribunal central o por alguno regional.

23. Juan Antonio LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición en España*, ed. Hiperión. Madrid 1980, IV, caps. XLVI y XLII respectivamente.

agustinas recoletas de la Encarnación. Le acompaña una posterior memoria testamentaria, escrita de su mano en 1770, y termina con las diligencias de ejecución de lo dispuesto por el testador.

La salud comenzó a faltarle desde 1762, en que se le hizo una primera sangría. En años sucesivos se repitieron las sangrías con mayor frecuencia y, en el libro de Cuentas de su mayordomo, en los asientos de los últimos años, son constantes los que aluden a *la leche de burra para Su Ilustrísima*. Falleció el 18 de diciembre de 1774, en su casa con jardín en la calle del Reloj, no lejos del Consejo Supremo de la Inquisición⁽²⁴⁾. Su cadáver, conforme a sus deseos, fue depositado en la referida bóveda de la iglesia monasterial de la Encarnación. En la actualidad no reposa allí, ni probablemente en ningún otro lugar. Ni siquiera se conserva la inscripción funeraria que en su día se le hubo de colocar. En una de las revoluciones del pasado siglo, el populacho debió encargarse de profanar la bóveda y el nicho sepulcral. Mesonero Romanos, en su *Antiguo Madrid*, dice del convento de la Encarnación que parte de él fue demolido *en estos últimos años*, cuando salieron las religiosas para otros lugares. Quizás por entonces desapareció.

Poseemos un retrato suyo, y la verdad es que no tiene el aspecto tan severo e imponente que le atribuye Casanova. Está pintado por Joaquín Ynza, artista de la escuela clasicista de Mengs, autor de otros retratos de personajes de aquel tiempo⁽²⁵⁾. Aparece de pie, ante una mesa cubierta de tapete verde, sobre la cual hay una tarjeta en la que rezan los cargos y hechos más sobresalientes del retratado, hasta su muerte en 1774. Al fondo un cortinón y el esquinado de una habitación columnada. Al final del tarjetón se lee: *Lo hizo Joaquín Ynza. En*

24. El Consejo y Tribunal de la Inquisición, en un principio, estuvo en la que por ello se llamó calle de la Inquisición (luego Isabel la Católica). A finales del siglo XVIII se trasladó a la calle de Torija, quedando las cárceles y Tribunal en el antiguo edificio, hasta el siglo XIX.

25.- Retrato de Iriarte, en el Museo del Prado; del Conde de Fernán Núñez en la colección Fernán Núñez; de Carlos III, bastante mediocre; de un cortesano desconocido, que ostenta el Toisón de Oro y el collar de Carlos III (¿el Duque de Huéscar, luego XII Duque de Alba?); y seguramente el del Conde de Floridablanca estante en la Real Academia de Jurisprudencia. Otro retrato del Inquisidor, pintado por Ynza y semejante al referido, lo poseía últimamente don Alejandro Pedrosa y Neyra, de la casa marquesal de Villaverde de Limia, cuadro que procedía del seminario de Tuy.

Madrid año 1775. Es, por tanto, retrato póstumo, quizás hecho por encargo del sobrino y heredero universal del Inquisidor, o bien copia de algún grabado o ya esbozado en vida.

El Arzobispo Inquisidor aparenta no tener gran estatura. Está vestido de clérigo, muceta color ceniza, con botonadura y ribetes rojos, En la cabeza el solideo, la mano izquierda descansa sobre un libro, mientras que la derecha, en cuyo dedo anular luce una sortija, sostiene el de oraciones. La cabeza es de óvalo pronunciado en su parte inferior; despejada y calva, conserva mechones grises en las sienes y corta melena, más oscura, en la nuca. Faz demacrada y cetrina, de recia barba que no puede vencer el rasurado. En el mentón se dibuja caprichoso hoyuelo. Nariz prominente, aguileña, muy carolina. Boca de labios finos, astutos, bien dibujados aunque con el belfo algo caído. Gruesas y cortas cejas negras sobre ojos ratoniles, de color castaño oscuro y brillo inteligente, que dan a la mirada aspecto interrogante, inquisitorial, a tono con la profesión que tuvo. Quien le contempla, se siente observado por estos ojos desde cualquier plano en que se coloque.

Descanse en paz este ilustre hijo de Briviesca, tan poco historiado.

Y termino ya aquí, Señores Académicos, agradeciendo la benevolencia con la que espero hayan acogido estas modestas palabras; muchas gracias.



Retrato de don Manuel Quintano y Bonifaz,
arzobispo de Farsalia, inquisidor general de España e Indias,
por Ynza.
(Madrid, col. A. Quintano Ripollés)

CONTESTACIÓN

Por

Jaime de Salazar y Acha

Académico de Número

Señores Académicos:

Las especiales circunstancias de esta Real Academia han hecho posible lo que a primera vista pueda parecer un contrasentido, es decir, que sea un Académico más joven el que dé la bienvenida y conteste al más veterano, pero razones cronológicas en la lectura del discurso de ingreso y las consustanciales con una Academia de reciente creación, han hecho este grato suceso inevitable.

No obstante, no debo ocultar aquí que no se debe a la casualidad el hecho de que sea yo el académico que contesta a don Alfonso Quintano Ripollés, pues desde el mismo momento en que supe que se iba a producir la lectura de su discurso, me ofrecí voluntario para llevar a cabo su contestación, y esto por la simple razón de la admiración y amistad que le profeso.

Alfonso Quintano Ripollés, a quien en la presentación de su más conocida obra genealógica, llamó el Duque de Tovar, *un verdadero monstruo de la Genealogía* no es solamente un erudito investigador, como más o menos lo podamos ser todos los miembros de esta Academia, sino que reúne otras muchas condiciones que le constituyen en un auténtico *humanista*, género que, si Dios no lo remedia, y, a causa de la bárbara especialización contemporánea, veremos desaparecer de nuestro panorama cultural en un plazo no demasiado largo de tiempo.

Nunca -decía el Duque de Tovar en su citado prólogo- *he visto un trabajo histórico genealógico, tan concienzudo, tan erudito, tan científico y al mismo tiempo tan literario* y esta última característica, que es la que más puede llamar la atención de las que destacaba el Duque de Tovar, se ve además acompañada por otras que a los que no las poseemos, nos llenan de envidia y estupor: los primorosos árboles genealógicos debidos a su mano, que adornan con profusión

sus estudios, los dibujos minuciosos, tanto de fachadas de casonas como de labras heráldicas, tomados del natural, y esa facilidad literaria para hacer amena y atractiva la lectura de las que, en muchos otros autores, sólo son áridas relaciones genealógicas.

Nació Alfonso Quintano Ripollés en Burgos el 18 de enero de 1911, en el seno de una familia hidalga de Salas de Bureba, cuya casona conserva aún en su propiedad nuestro nuevo académico. En su hogar familiar se debió de respirar desde siempre un ambiente de amor por el estudio y por la vida intelectual, pues no de otro modo se explica el que los dos únicos vástagos que aquella unión produjera se dedicaran, con el máximo éxito y aprovechamiento, a la labor intelectual y académica. ¿Quién no recuerda -al menos los que hemos cursado la carrera de Derecho- a aquel eximio penalista, don Antonio Quintano Ripollés?

El hermano mayor de nuestro nuevo Académico, fue Magistrado del Tribunal Supremo, Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Catedrático de la Universidad Complutense, y un auténtico sabio humanista en el más pleno sentido de la palabra.

Comenzó nuestro recipiendario sus estudios en el Instituto de Oviedo, ciudad en la que sus padres residían a la sazón, y donde más tarde cursaría la carrera de Derecho, licenciándose en 1932. La guerra civil le hizo acudir a filas en el sitio de Oviedo y fue luego habilitado como oficial honorífico del Cuerpo Jurídico Militar. Tras su matrimonio, ingresó por oposición en el Cuerpo Técnico Administrativo de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, de la que se jubiló como Jefe de Sección en 1967, a petición propia.

Desde sus inicios como funcionario de la Diputación y atraído irresistiblemente por la historia y el arte, fue Alfonso Quintano un luchador infatigable por la preservación y mejora de nuestro patrimonio artístico provincial, al que dedicó abundantes esfuerzos de su vida intelectual.

Desde 1952 comienza a colaborar en la revista provincial *Cisneros*, donde publica entre ese año y 1955, numerosos artículos sobre diversos aspectos de la historia de la provincia, desde la más remota época prerromana, pasando por las dominaciones romana, visigótica y árabe, la reconquista alfonsina, y el reinado de la casa de Trastámara.

En 1953 y 1956 es agraciado por la Diputación Provincial de Madrid con sendos primeros premios para *monografías históricas* por las suyas tituladas: *Biografía de un partido judicial: Aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, y *Alcalá de Henares y su tierra, señorío prelaticio*. Ambas fueron después impresas por la misma corporación provincial.

En los años siguientes, entre 1956 y 1959 dedica Quintano su trabajo en la misma revista a la divulgación de diversos aspectos sobre los castillos de la provincia: el torreón de Pinto; el castillo de Buitrago; los dos de Manzanares; el Real Sitio de Villaviciosa de Odón y el castillo palacio de los dos Infantes; el señorío santiaguista de Fuentidueña; el de Batres a quien Quintano califica con razón de feudo literario; el de Santorcaz, feudo templario y arzobispal; la torre de Arroyomolinos; el castillo roquero de Casasola; el castillo de Viñuelas -que es a juicio de nuestro autor el más suntuoso y desconocido de la provincia-; y los de Valdeiglesias y Villafranca.

Estos diversos trabajos se ven acompañados por otros de un mayor contenido artístico, como el consagrado a la descripción de la colección de tapices flamencos de la Diputación de Madrid, o el dedicado al estudio de un cuadro religioso de Antonio Carnicero en la capilla del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, o el concerniente al triste aniversario del derribo de la iglesia de Santa María la Mayor.

En 1965 obtendría nuestro recipiendario por tercera vez el primer premio para monografías de la Diputación provincial de Madrid, por la suya titulada *San Martín de Valdeiglesias, rincón medieval y turístico*, y que también sería editada con posterioridad.

En 1972 publicaría asimismo una *Historia de Alcalá de Henares*, editada por el Ayuntamiento de esta ciudad con motivo del año internacional del libro.

Pero hemos dejado para el final su obra genealógica, en su mayor parte no impresa, que es la razón primordial por la que Alfonso Quintano Ripollés nos honra hoy con su presencia en esta Corporación.

En 1967, y como volumen VI de la colección que por aquellos años editaba el recordado Duque de Tovar, publicó Quintano su obra de más de mil pá-

ginas, titulada: *Un linaje burgalés: la Casa de Quintano y sus enlazados*. En esta obra, modélica en su género, no solamente no se limitó Alfonso Quintano a referir las sucesivas generaciones de sus antepasados, sino que, abarcando todas las ramas del linaje, aún las más alejadas de su persona, estudió pormenorizadamente sus enlaces, los acontecimientos históricos de los que fueron protagonistas, y, en fin, todo aquello que pudiera servir para procurar un mejor conocimiento de la sociedad en la que vivieron.

Pero, dicho esto, queremos destacar además varias características: la primera es que Alfonso Quintano es un auténtico historiador, alejado por completo de todo lo que pueda suponer la vanidad intrínseca de los viejos y desprestigiados genealogistas de antaño. Él mismo nos lo explica en el prólogo de su obra con estas palabras: *este trabajo fue escrito sin otras miras que el ser utilizado ad usum privatum, ni más pretensión que satisfacer la propia curiosidad... en modo alguno he pensado presumir de linaje por parecerme tan ridículo el adornarse con plumas de otros, por muy parientes que sean, como absurdo el endosarle a uno los posibles pecados que pudieran tener sus progenitores*.

La segunda característica de nuestro nuevo Académico es la solidez de los datos aportados, que en ningún caso se limitan a meras y vagas referencias bibliográficas, sino que descansan siempre en documentos incontestables y reforzados por un amplio aparato bibliográfico.

La tercera es su ameno estilo literario, que, como ya apuntábamos antes, hacen asequible y atractiva la lectura de un obra, cuya temática, no la hace por propia definición de fácil lectura.

Por último, debemos destacar además el aspecto formal que en la obra de Quintano no ha sido en absoluto descuidado. En primer lugar por la impecable sistemática utilizada, que permite en un rápido vistazo captar perfectamente el plan de la obra, y por la inclusión de un completo índice onomástico individualizado, y subrayo esta última palabra, porque es corriente en los índices onomásticos, el ofrecer bajo una sola referencia a todos los personajes homónimos, lo que hace interminable cualquier tipo de consulta.

En segundo lugar, nos ofrece Quintano como ilustraciones de su referida obra, un conjunto numeroso de árboles genealógicos, elaborados por su propia mano, en los que no se sabe que admirar más, si la enorme cantidad de datos expuestos o el orden y la primorosa letra del autor, y asimismo, y como ya avanzábamos antes, su vena artística que se pone de manifiesto en sus dibujos a plumilla de múltiples casonas solariegas, tomadas del natural, así como de las labras heráldicas que las ornamentan.

Esta obra sobre el *Linaje de Quintano y sus enlazados*, no forma sino una pequeña parte del conjunto total de la obra genealógica de nuestro recipiendario. He podido tener el privilegio de consultar y en muchas ocasiones de colaborar en la elaboración de otros varios de los importantes trabajos que en gruesas carpetas se guardan en la biblioteca del autor. Su monumental estudio sobre la casa de *Velasco* o el dedicado a los linajes de los Salazar, Señores de Quintana de Martín Gálíndez, Bonifaz, Dfáz de Ortega, Argüelles, etcétera, están pidiendo a voces el ser dados a la estampa. La inversión económica requerida no hace sin embargo fácil la solución, aunque nos queda el consuelo de que todos estos trabajos no se perderán para la posteridad, pues nuestro nuevo académico ha tenido la feliz idea de donar *post mortem* su biblioteca, incluidos sus trabajos genealógicos, a la Real Academia de la Historia.

Con esta lectura del discurso de ingreso de Alfonso Quintano Ripollés, esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía se honra con un nuevo Académico de número. Si por razones de su delicada salud, no podemos contar con su presencia física, como deseáramos, sí contamos no obstante con su apoyo, con su experiencia, y con su buen nombre.

Muchas gracias, Alfonso Quintano Ripollés, y bienvenido.